

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00226 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 19/12/2017 **Renovación:** **Caducidad:** 31/03/2027
Nombre Comercial: KALIMBA

Titular

GHARDA CHEMICALS EUROPE LIMITED (Irlanda)
 Core B, Block 71. The Plaza, Park West
 12
 (Dublín)
 IRLANDA

Fabricante

ARYSTA LIFESCIENCE BENELUX Sprl.
 Rue de Renory, 26/1
 B-4102 OUGRE
 (Liege)
 BELGICA

Composición

DICAMBA 48% (c. sal dimetilamina) [SL] P/V

Envases

COEX HDPE/EVOH: 500 ml y 1L y HDPE: 1L, 5L, 10L y 20L.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Maíz	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,6 - 0,75 l/ha	1	100-600 L/ha	Aplicar en post-emergencia del cultivo cuando no ha superado 40 cm de alto, generalmente entre la 2ª y 8ª hoja verdadera correspondiente a la fase BBCH 12-18

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Maíz	NP

Condiciones Generales de Uso

Para prevenir o retrasar el desarrollo de resistencia de malas hierbas, alterne la aplicación de este herbicida con la de herbicidas con diferentes modos de acción y adopte prácticas agronómicas adecuadas de control de malas hierbas, como la rotación de cultivos, la técnica de falsa siembra, métodos de control mecánicos, etc. Deben realizarse evaluaciones regulares con el fin de monitorizar a largo plazo cualquier posible evolución de la sensibilidad de las malas hierbas al producto KALIMBA. En la etiqueta indicará el espectro de acción herbicida.

Excepciones

Maíz: Excepto maíz dulce

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación para el operador:



- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:

- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada.
SPe3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.